

México estrena nuevo sistema de justicia penal



La Habana, 18 junio (RHC)- El gobierno mexicano aprobó un Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, encaminado a proteger los derechos de las víctimas, la presunción de inocencia, así como transformar y fortalecer las instituciones para que sean más eficientes y transparentes.

En una ceremonia realizada en el Altar de la Patria, ubicado en el Bosque de Chapultepec de la Ciudad de México, el presidente Enrique Peña Nieto aseguró que la reforma penal es la transformación más profunda en materia de justicia realizada en el país en los últimos cien años.

Explicó el mandatario que los cambios que el Gobierno Federal considera más importantes son que todas las audiencias y el juicio serán orales y a la vista de todas las personas interesadas, así como que ofrece la posibilidad en los casos de delitos menores de que la víctima y la imputada pueden encontrar opciones para lograr una salida favorable a través de lo que se conoce como justicia alternativa.



Radio Habana Cuba